

Ficha Asunto

LEY

Asunto: 80027

Origen: Cámara Representantes - Irazoqui, Marino; Ituño Sapriza, Luis Alfredo; López Balestra, Oscar C.; Pita, Carlos; Porras Larralde, Elías Alberto; Ríos Demalde, Héctor Lorenzo

Análisis: - DEROG. DL. 15.732 de 8 de febrero de 19985 (desafectación padrones 4850 (parte), 10303, 4ª Sección Judicial, propiedad Intendencia Municipal, con destino Ministerio Defensa. Idem padrón 247 (f), 10ª Sección Judicial (Paso de los Toros) propiedad Ministerio, con destino Intendencia. - VIGENCIA desde promulgación ley.

Título: INMUEBLES MDN E INTENDENCIA TACUAREMBO. PERMUTA.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
25-03-1985	CRR	126/1985	Entrada a Cámara de Representantes.
25-03-1985	CRR	126/1985	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:616 Página:384 Diario:1803 CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
25-03-1985	CRR	126/1985	Texto proyecto inicial. Tomo:616 Página:386 Diario:1803
25-03-1985	CRR	126/1985	Se distribuye repartido. Rep.56/0
20-05-1985	CRR	126/1985	Div.Comisiones eleva. Se anexa la carpeta 129/85.
28-05-1985	CRR	126/1985	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:617 Página:504 Diario:1817 CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
12-06-1985	CRR	126/1985	Antecedentes. Tomo:618 Página:151 Diario:1821
12-06-1985	CRR	126/1985	Texto de los proyectos e informes de la comisión. Tomo:618 Página:152 Diario:1821 CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
12-06-1985	CRR	126/1985	Discusión general. Tomo:618 Página:153 Diario:1821 Se vota afirmativamente en general (41 en 41). Intervenciones: Alonso López, Nelson R. Pag. ini:153 Pag. fin:153 Irazoqui, Marino Pag. ini:153 Pag. fin:155 Irazoqui, Marino Pag. ini:155 Pag. fin:156 Irazoqui, Marino Pag. ini:159 Pag. fin:159 Millor Coccaro, Pablo Pag. ini:155 Pag. fin:155 Millor Coccaro, Pablo Pag. ini:159 Pag. fin:159
12-06-1985	CRR	126/1985	Discusión particular. Tomo:618 Página:159 Diario:1821 Se vota afirmativamente el art. 1 (42 en 42, unanimidad).
12-06-1985	CRR	126/1985	C.RR. sanciona. Tomo:618 Página:159 Diario:1821
12-06-1985	CRR	126/1985	Texto aprobado. Tomo:618 Página:152 Diario:1821
20-06-1985	CSS	246/1985	Entrada a Cámara de Senadores.
20-06-1985	CSS	246/1985	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:290 Página:168 Diario:39 CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN
21-06-1985	CSS	246/1985	Recepción por parte de Dir.Gral.Comisiones.
21-06-1985	CSS	246/1985	Se ordena distribuido. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Dist.212/0 Proyecto de ley con sanción de la Cámara de Representantes.-
03-07-1985	CSS	246/1985	Moción de urgencia. Tomo:290 Página:281 Diario:44 : Ferreira Sienra, Juan Raúl Se vota afirmativamente la moción presentada por el señor Senador Ferreira en el sentido de que se declare grave y urgente el proyecto de ley de derogación del Decreto-Ley Nº 15.732, del 6 de febrero de 1985.(17 en 21).- Intervenciones: Ferreira, Juan Raúl Pag. ini:281 Pag. fin:281 Ricaldoni, Américo Pag. ini:281 Pag. fin:281
03-07-1985	CSS	246/1985	Antecedentes. Tomo:290 Página:282 Diario:44
03-07-1985	CSS	246/1985	Texto proyecto inicial. Tomo:290 Página:282 Diario:44
03-07-1985	CSS	246/1985	Discusión general. Tomo:290 Página:282 Diario:44 Se vota afirmativamente.(20 en 21).-
03-07-1985	CSS	246/1985	Discusión particular. Tomo:290 Página:282 Diario:44 Se vota afirmativamente el art.1.(20 en 21).- El art. 2 es de orden.-
03-07-1985	CSS	246/1985	C.SS. sanciona. Tomo:290 Página:282 Diario:44
03-07-1985	CSS	246/1985	Texto aprobado. Tomo:290 Página:282 Diario:44
11-07-1985			Poder Ejecutivo promulga. Ley Nro: 15755 Texto Original Texto Actualizado (IMPO)
29-07-1985	CRR	126/1985	Recepción por parte de Archivo. Folios: 34